SubdF/Dirección de Formación
Ref.:SFII/ATL/cpg

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife -Tlfno.: 922 924 999 - Fax: 922 474 917
Cl. Crucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tlfno.: 928 307 050 - Fax: 928 306 764
www.gobiernodecanarias.org/empleo

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ORDINARIO Nº 422/2019, QUE SE SIGUE FRENTE AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN Nº 6782/2019 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Diligencia de Ordenación de este Juzgado nº 2 de Santa Cruz de Tenerife (Sección 6FH) de fecha 18 de julio del 2019 en relación con el procedimiento contencioso-administrativo ordinario nº 422/2019, que se sigue frente al Servicio Canario de Empleo, en relación con el Resuelvo Decimoprimero de la Resolución n.º 6782/2019, de 5 de julio, de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados incluidas en la programación 2019 (Extracto publicado en el Boletín Oficial de Canarias Boletín Oficial de Canarias nº 132 de fecha 11 de julio de 2019 y bases publicadas en http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index bajo el número ID BDNS: 465360)

RESUELVO

Primero.- Ordenar la remisión a la Sección 6FH del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Santa Cruz de Tenerife del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, seguido como procedimiento administrativo nº 422/2019.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que todas las personas que sean posibles interesados en el recurso nº 422/2019, puedan comparecer ante el mencionado órgano judicial, en el plazo de nueve a días a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MONICA RAMIREZ BARBOSA - SECRETARIO GENERAL — Fecha: 30/07/2019 - 13:32:05
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - SUBDIRECTOR DE FORMACION — Fecha: 30/07/2019 - 13:26:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 7774 / 2019 - Tomo: 2 - Libro: 604 - Fecha: 31/07/2019 10:31:08 — Fecha: 31/07/2019 - 10:31:08
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Gg4GfJrWSsLYh3B23t22Ip1wmNCw_z3Q
El presente documento ha sido descargado el 31/07/2019 - 10:35:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0i6LDrrKtjTN2a5zjx4SEXUY4AgfZogk3

Tercero.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación asimismo en la sede electrónica del Servicio Canario de Empleo.

En Las Palmas de Gran Canaria,

EL DIRECTOR

P.S. LA SECRETARIA GENERAL
- Mónica Ramírez Barbosa

(Art. 8.3 Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE)

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO POR LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN,** de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MONICA RAMIREZ BARBOSA - SECRETARIO GENERAL DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - SUBDIRECTOR DE FORMACION	Fecha: 30/07/2019 - 13:32:05 Fecha: 30/07/2019 - 13:26:28
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 7774 / 2019 - Tomo: 2 - Libro: 604 - Fecha: 31/07/2019 10:31:08	Fecha: 31/07/2019 - 10:31:08
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Gg4GfJrWSsLYh3B23t22Ip1wmNCw_z3Q	
El presente documento ha sido descargado el 31/07/2019 - 10:35:24	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0i6LDrrKtjTN2a5zjx4SEXUY4AgfZogk3

El presente documento ha sido descargado el 29/03/2024 - 08:30:27